

General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en Sevilla, en el Restaurante La Vaquería, Avenida Reina Mercedes, número 36, el próximo día 17 de julio de 2007 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el siguiente día 18 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta, y aprobación si procede, de la reducción del capital social amortizando la totalidad de las acciones y simultáneo aumento en la cantidad de 60.200,00 euros mediante la emisión de 602 nuevas acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, y, consecuentemente, modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta de Traslado del domicilio social y por tanto Propuesta de Modificación del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la entidad y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Propuesta para hacer libre la transmisión de acciones por actos «inter-vivos» eliminando las actuales restricciones, con la consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ratificación, Nombramiento y, en su caso, cese de Consejeros.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Igualmente se notifica que en el supuesto de que no pudiera asistir a la reunión convocada, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, sea o no accionista, rellenando para ello, la autorización correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144,1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Alba Beteré.—39.166.

GESTIÓN TURÍSTICA INSULAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SERTURÍN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas el 13 de octubre de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gestión Turística Insular, sociedad limitada» de «Serturín, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que le asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2007.—Administrador Solidario de «Gestión Turística Insular, sociedad limitada» don Manuel Mateo Molina y Administrador Solidario de «Serturín, sociedad limitada» don Manuel Mateo Molina.—39.931. 1.ª 11-6-2007

GHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta extraordinaria

El Administrador único de la sociedad «Gher, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta extraordinaria, que se celebrará en Cádiz, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2007, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de don José Ramón Castro, sita en Cádiz, en avenida Ramón de Carranza, número 34, bis 3.º o en segunda convocatoria, el día 17 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 2006, censura de la gestión social, y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador, por caducidad y renuncia al cargo del Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. Respecto del derecho de asistencia que podrá ejercitarlo conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y la Ley.

2. Conforme a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, el socio a partir de la convocatoria de Junta tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

3. En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Cádiz, 1 de junio de 2007.—Administrador único, Ignacio Grimaldi Pastoril.—38.641.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, número 6-4.ª planta, de Bilbao, el 12 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.—Renovación de Pricewaterhousecoopers Auditores, Sociedad Limitada, como Auditor de cuentas de la sociedad por período de un año.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antón Pradera Jáuregui.—39.208.

GRABANXA 13, S. L.

Junta general de socios

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se convoca Junta general de socios que se celebrará el 27 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en el domicilio social, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y documentos complementarios.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de resultados.

Tercero.—Acuerdo sobre la disolución de la sociedad y su liquidación, con los que se deriven, legal o estatutariamente del mismo.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de los liquidadores de la sociedad.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados que sean inscribibles y/o depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sigüeiro, 7 de junio de 2007.—El Administrador, Ricardo Taboada Arjona.—40.033.

GREGORIO TERRÓN FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por Sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/2005 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de José María Ortega Ruiz en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado Gregorio Terrón Fernández en situación de insolvencia total por importe de 1.322,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2007.—Secretario por Sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—38.687.

GRÚAS BARA, S. L.

«Grúas y Montajes Diana, Sociedad Limitada Unipersonal», como interesado de la certificación número 07050490, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de febrero de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación

de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Gavà (Barcelona), 31 de mayo de 2007.—Francisco Vidal López, Administrador único de la sociedad Grúas y Montajes Diana, S. L. U.—39.132.

GRUPO COMERCIAL GALLEGO, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con la legislación vigente y a petición de uno de los socios, se complementa el orden del día del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 99 de fecha 25 de mayo de 2007, a celebrar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, Vía Edison, número 70 del Polígono Industrial del Tambre, a las doce horas del día 29 de junio de 2007 en primera convocatoria, y a las doce horas del día 30 de junio de 2007 en segunda convocatoria, con el siguiente punto:

Séptimo.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, cese de los Consejeros actuales y nombramiento de otros nuevos.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Quelle.—38.841.

H.B. FULLER ESPAÑA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

PROADEC QUÍMICOS ESPAÑA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que el accionista único de la sociedad «H.B. Fuller España, Sociedad Anónima» y el accionista único de «Proadec Químicos España, Sociedad Anónima», ejerciendo las competencias de la Junta general, adoptaron el 28 de mayo de 2007, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la sociedad «Proadec Químicos España, Sociedad Anónima» por parte de «H.B. Fuller España, Sociedad Anónima».

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Valencia y Alicante, 8 de junio de 2007.—El Administrador único de las sociedades absorbidas, don Emilio Roque Vilas y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, don Enrique Valera y Martos.—39.963. 1.ª 11-6-2007

H20 GEOFÍSICA BALEAR, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 110/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José María Talavera Iglesias contra la empresa «H20 Geofísica Balear, Sociedad Limitada», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s «H20 Geofísica Balear, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 7.416,72 euros de principal, calculados provi-

sionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2007.—El Secretario judicial, Francisca María Reus Barceló.—38.780.

HANGEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación de la sociedad

En Junta Universal de accionistas de la sociedad Hangeo 2000, S.A. —en liquidación— celebrada el día 1 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, nombrar Liquidador y aprobar el siguientes Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos-Construcciones	3.842.003,92
Amortización.....	-56.556,17
Tesorería	305.491,06
Total activo	4.090.938,81
Pasivo:	
Capital Social.....	720.538,90
Reserva Ajuste euro	8,47
Cuenta Socios.....	3.435.195,37
Resultado Negativo.....	-64.803,93
Total pasivo	4.090.938,81

Málaga, 7 de junio de 2007.—El Liquidador, Antonio Cabrera Suárez.—40.069.

HARINERAS CAMPOLLANO, S. L.

CRISTÓBAL MONTEAGUDO, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 631/2006-Ejecución 53/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Harineras Campollano, S. L. y Cristóbal Monteagudo, S. L. por importe de 2593,87 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 4 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—38.849.

HELP PYME, S. A.

Por medio del presente se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 8 de enero de 2007, según los anuncios publicados en el número 227 del BORME de fecha 29 de noviembre de 2006 y en el diario Expansión de fecha 22 de noviembre de 2006, acordó, por las mayorías requeridas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 150.1 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que se ha acordado la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y en consecuencia, se ha acordado:

Aprobación del canje de las acciones por participaciones sociales.

Modificación de los Estatutos Sociales.

Aprobación del balance de situación.

Renovación en su cargo del Administrador único.

Los accionistas de la Sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contando desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Administrador único, D. Arturo Sanz Hurtado.—38.453. y 3.ª 11-6-2007

HIERBAS SALVAJES DE MAURICE MESSEGUE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la empresa, en Barcelona, calle Padua, 30, del día 30 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria. Si procediera la junta se reunirá a las quince horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para efectuar el correspondiente depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Oliete Cossio.—38.723.

HÍPICA DE CASTELLÓN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Sres accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en las instalaciones sociales, sitas en Castellón, partida La Reina, s/n, el próximo día 26 de julio de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de julio de 2007, a las 20,00 horas en el mismo lugar, quedando igualmente convocada en segunda convocatoria, todo ello para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación, convalidación, rectificación y subsanación, si procede del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2000-2001-2002-2003-2004-2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dichos ejercicios.

Segundo.—Examen y aprobación si procede del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Quinto.—Fijar según el art. 7 de los Estatutos Sociales el precio por acción para el ejercicio del derecho de ad-